

**PROGRAMACIÓN DE  
ACTUACIONES DEL  
SERVICIO DE PREVENCIÓN  
AÑO 2022**



Servicio de Prevención  
de Riesgos Laborales

# **PROGRAMACIÓN ACTUACIONES UNDIAD TÉCNICA SPRL 2022**

## **I. ALBACETE**

### **1. EVALUACIONES DE RIESGOS A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

#### **1.1. REVISIONES DE EVALUACIONES (RERI).**

- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA AGUA Y DESARROLLO RURAL.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL. EDIFICIO TESIFONTE GALLEGO.
  - OCA ALBACETE
  - OCA HELLÍN
  - OCA LA RODA
  - OCA ALMANSA
  - OCA HIGUERUELA
  - OCA CASAS IBÁÑEZ
  - OCA BALAZOTE
  - OCA VILLARROBLEDO
  - UTA MUNERA
  - UTA RIÓPAR
  - OCA ELCHE DE LA SIERRA
  - OCA YESTE
  
- CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.
  - CADIG. ALBATROS
  - RESIDENCIA DE MAYORES “NÚÑEZ DE BALBOA”.
  - RESIDENCIA DE MAYORES “PASEO DE LA CUBA”.
  - RESIDENCIA DE MAYORES “EL CASTILLO”.
  - C.A.B.E. “ARCO IRIS”.
  - RESIDENCIA DE MAYORES “EL JARDÍN”.
  - RESIDENCIA DE MAYORES “LAS VIÑAS”.
  
- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  - SERVICIO DE MEDIOAMBIENTE
  - SERVICIO DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD
  - DT ALBACETE
  - DT RIÓPAR

- DT ALCARAZ
  - DT BALAZOTE
  - DT YESTE
  - DT ALMANSA
  - DT HELLÍN
  - GRANJA DE PERDICES DE CHINCHILLA DE M.
  - PISCIFACTORÍA DE BOLINCHES (VALDEGANGA)
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
- DELEGACIÓN PROVINCIAL
  - OE HELLÍN
  - OE ALMANSA
  - OE I NTRA. SRA.DE CUBAS. ALBACETE
  - OE II EL CID ALBACETE
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
- BIBLIOTECA PÚBLICA S.JOSÉ DE CALASANZ.
  - MUSEO PROVINCIAL.
  - ARCHIVO HISTÓRICO.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL.
- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y AAPP.
- EDIFICIO FÁBRICA DE HARINAS. DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  - EDIFICIO C/ FERIA, 7 CASA PERONA
- CONSEJERÍA DE FOMENTO.
- DELEGACIÓN PROVINCIAL
  - TALLER DE FOMENTO, HNOS. FALCÓ
  - COEX ALBACETE
  - COEX ALCARAZ
  - COEX ALMANSA
  - COEX ELCHE DE LA SIERRA
  - LOCALES VARIOS Y ALMACENES

## **2. ACTUACIONES EN MATERIA DE EMERGENCIAS O AUTOPROECCIÓN A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

### **2.1. ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES**

#### ➤ CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- OCA HELLÍN
- OCA LA RODA
- OCA ALMANSA
- OCA HIGUERUELA
- OCA CASAS IBÁÑEZ
- OCA BALAZOTE
- OCA VILLARROBLEDO
- UTA MUNERA
- UTA RIÓPAR
- OCA ELCHE DE LA SIERRA
- OCA YESTE

#### ➤ CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

- OE I NTRA. SRA.DE CUBAS. ALBACETE
- OE II EL CID ALBACETE

#### ➤ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- BIBLIOTECA PÚBLICA S. JOSÉ DE CALASANZ
- MUSEO PROVINCIAL

### **2.2. IMPLANTACIÓN DE PLANES (SIMULACROS).**

#### ➤ CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- DELEGACIÓN PROVINCIAL.

#### ➤ CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- DELEGACIÓN PROVINCIAL.
- CADIG ALBATROS
- RESIDENCIA DE MAYORES “NÚÑEZ DE BALBOA”.
- RESIDENCIA DE MAYORES “PASEO DE LA CUBA”.
- RESIDENCIA DE MAYORES “EL CASTILLO”.
- C.A.B.E. “ARCO IRIS”.

- CRMJ ALBAIDEL
- RESIDENCIA DE MAYORES “EL JARDÍN”.
- RESIDENCIA DE MAYORES “LAS VIÑAS”.
- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  - SERVICIO DE MEDIO NATURAL.
  - SERVICIO DE MEDIOAMBIENTE.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA EMPLEO
  - EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
  - EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL
- CONSEJERÍA DE FOMENTO
  - EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  - TALLER DE FOMENTO, HNOS FALCÓ.
- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y AAPP.
  - EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL.
- VICEPRESIDENCIA.
  - EDIFICIO DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA JCCM

### **3. FORMACIÓN.**

- ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO (INICIAL O PERIÓDICA):
  - ORDENANZAS: 2 y dependiendo demanda
  - PERSONAL DE SERVICIOS DOMÉSTICOS: 2 dependiendo demanda
  - CONDUCTORES: 1
  - AGENTES MEDIO AMBIENTALES: 4 y dependiendo demanda
  - PERSONAL COCINA: 1
  - PERSONAL P.R.A.S.: 1
  - PERSONAL SOCIO SANITARIO: 1
  - PRIMEROS AUXILIOS
  - PERSONAL COEX-PEÓN ESPECIALISTA: 4 EDICIONES

- PERSONAL COEX-INTEGRACIÓN PRL MANDOS INTERMEDIOS: 1 EDICIÓN
  - INTEGRACIÓN DE LA PRL GENERAL. MANDOS INTERMEDIOS
  - PERSONAL AGRARIO Y AGROPECUARIO: 1 EDICIÓN
  - PERSONAL TÉCNICO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN: 1 EDICIÓN
- PARA INTEGRANTES EQUIPOS DE EMERGENCIA:
- GENERAL: 9 EDICIONES

## **II. CIUDAD REAL.**

### **1. EVALUACIONES DE RIESGOS A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

#### **1.1. EVALUACIONES INICIALES (ERI).**

- CONSEJERÍA DE SANIDAD
- LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.

#### **1.2. REVISIONES DE EVALUACIONES (RERI).**

- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  - AGENTES MEDIOAMBIENTALES.
  - COMPLEJO LAGUNAR ALCÁZAR DE SAN JUAN.
  - COMPLEJO LAGUNAR PEDRO MUÑOZ.
  - LAGUNA DE POZUELO DE CALATRAVA.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO
- PARQUE COEX CIUDAD REAL.
  - PARQUE COEX ALMODOVAR DEL CAMPO.
  - PARQUE COEX PORZUNA.
  - PARQUE COEX ALMADEN.
  - PARQUE COEX VALDEPEÑAS.
  - PARQUE COEX VILLANUEVA DE INFANTES.
  - PARQUE COEX TOMELLOSO.
  - PARQUE COEX MALAGON.
  - LABORATORIO DE FOMENTO.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
- DELEGACIÓN PROVINCIAL.

- BIBLIOTECA PUBLICA.
- ARCHIVO HISTÓRICO.
- MUSEO PROVINCIAL.
- ALMACÉN DEL MUSEO.

➤ CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- RESIDENCIA DE MAYORES “LAS POCITAS DEL PRIOR”
- RESIDENCIA DE MAYORES “GREGORIO MARAÑÓN”
- RESIDENCIA DE MAYORES “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”
- RESIDENCIA DE MAYORES “LOS JARDINES”
- RESIDENCIA DE MAYORES “VIRGEN DE PEÑARROYA”
- CADIG “GUADIANA I”
- CADIG “GUADIANA II”

**1.3. EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.**

➤ CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- DELEGACIÓN PROVINCIAL. UNIDAD DE FAMILIA Y MENORES
- RESIDENCIA DE MAYORES “LAS POCITAS DEL PRIOR”
- RESIDENCIA DE MAYORES “GREGORIO MARAÑÓN”
- RESIDENCIA DE MAYORES “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”
- RESIDENCIA DE MAYORES “LOS JARDINES”
- RESIDENCIA DE MAYORES “VIRGEN DE PEÑARROYA”
- CADIG “GUADIANA I”
- CADIG “GUADIANA II”

➤ I.R.I.A.F.

- CIAG EL CHAPARILLO
- IVICAM
- SEDE IRIAF
- CERSYRA

## **2. ACTUACIONES EN MATERIA DE EMERGENCIAS O AUTOPROECCIÓN A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

### **2.1. ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES**

- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
  - COMPLEJO LAGUNAR ALCÁZAR DE SAN JUAN
  - COMPLEJO LAGUNAR PEDRO MUÑOZ
  - LAGUNA DE POZUELO DE CALATRAVA
  
- CONSEJERÍA DE FOMENTO
  - PARQUE COEX ALMODOVAR DEL CAMPO
  - PARQUE COEX PORZUNA
  - PARQUE COEX ALMADEN
  - PARQUE COEX VALDEPEÑAS
  - PARQUE COEX VILLANUEVA DE INFANTES
  - PARQUE COEX TOMELLOSO
  - PARQUE COEX MALAGON
  - LABORATORIO DE FOMENTO
  
- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.A.P.P.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HACIENDA Y A.A.P.P.
  
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO
  - D.P. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO (ctra. Fuensanta)
  - D.P. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO (Ronda Calatrava 5)
  
- CONSEJERÍA DE SANIDAD
  - D.P. SANIDAD

### **2.2. IMPLANTACIÓN DE PLANES (SIMULACROS).**

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
  - ARCHIVO HISTÓRICO
  - MUSEO PROVINCIAL
  - MUSEO DE LA MERCED
  - ALMACÉN DEL MUSEO



➤ I.R.I.A.F.

- CERSYRA
- CIAG “EL CHAPARRILLO”
- IVICAM

➤ CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- RESIDENCIA DE MAYORES “LAS POCITAS DEL PRIOR”
- RESIDENCIA DE MAYORES GREGORIO MARAÑÓN
- RESIDENCIA DE MAYORES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
- RESIDENCIA DE MAYORES “LOS JARDINES”
- RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DE PEÑARROYA
- CADIG GUADIANA I
- CADIG GUADIANA II
- CENTRO DE MAYORES ALMAGRO
- CENTRO DE MAYORES ALCAZAR DE SAN JUAN
- CENTRO DE MAYORES ALMADÉN
- CENTRO DE MAYORES ALMODOVAR DEL CAMPO
- CENTRO DE MAYORES BOLAÑOS
- CENTRO DE MAYORES CAMPO DE CRIPTANA
- CENTRO DE MAYORES CIUDAD REAL I
- CENTRO DE MAYORES CIUDAD REAL II
- CENTRO DE DIA ALZHEIMER
- CENTRO DE MAYORES DAIMIEL
- CENTRO DE MAYORES MANZANARES
- CENTRO DE MAYORES PIEDRABUENA
- CENTRO DE MAYORES PUERTOLLANO I
- CENTRO DE MAYORES PUERTOLLANO II
- CENTRO DE MAYORES LA SOLANA
- CENTRO DE MAYORES TOMELLOSO
- CENTRO DE MAYORES VALDEPEÑAS
- CENTRO DE MAYORES VVA. INFANTES
- D.P. BIENESTAR SOCIAL
- D.P. BIENESTAR SOCIAL (Menores y Familia)
- UNIDAD DE DEPENDENCIA

- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
  - COMPLEJO LAGUNAR ALCÁZAR DE SAN JUAN
  - COMPLEJO LAGUNAR PEDRO MUÑOZ
  - LAGUNA DE POZUELO DE CALATRAVA
- CONSEJERÍA DE FOMENTO
  - PARQUE COEX ALMODOVAR DEL CAMPO
  - PARQUE COEX PORZUNA
  - PARQUE COEX ALMADEN
  - PARQUE COEX VALDEPEÑAS
  - PARQUE COEX VILLANUEVA DE INFANTES
  - PARQUE COEX TOMELLOSO
  - PARQUE COEX MALAGON
  - LABORATORIO DE FOMENTO
- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.A.P.P.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HACIENDA Y A.A.P.P
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO
  - D.P. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO (ctra. Fuensanta)
  - D.P. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO (Ronda Calatrava 5)
- CONSEJERÍA DE SANIDAD
  - D.P. SANIDAD

### **III. CUENCA.**

#### **1. EVALUACIONES DE RIESGOS A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

##### **1.1. EVALUACIONES INICIALES (ERI).**

- CONSEJERÍA EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.
  - PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SEGÓBRICA (PUESTOS DE ORDENANZA).

##### **1.2. REVISIONES DE EVALUACIONES (RERI).**

- CONSEJERÍA DE SANIDAD.
  - EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  - LABORATORIO.

- CONSEJERÍA DE FOMENTO.
  - EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  - TALLER DE FOMENTO.
  - BRIGADA DE CERVERA DEL LLANO.
  - BRIGADA DE HUETE.
  - BRIGADA DE MOTILLA DEL PALANCAR.
  - BRIGADA DE PRIEGO.
  - BRIGADA DEL PEDERNOSO.
  
- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE CUENCA I
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE CUENCA II
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE BETETA.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE PRIEGO.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE HUETE.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE VILLALBA DE LA SIERRA.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TRAGACETE
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LANDETE.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE CARBONERAS
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TARANCÓN.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL VILLARES DEL SAZ.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SAN CLEMENTE.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE QUINTANAR DEL REY
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MOTILLA DEL PALANCAR.
  
- IRIAF
  - LABORATORIOS.

## **2. ACTUACIONES EN MATERIA DE EMERGENCIAS O AUTOPROTECCIÓN A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

### **2.1. ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES**

- CONSEJERÍA DE SANIDAD.
  - EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  
- CONSEJERÍA DE FOMENTO.

- BRIGADA DE CERVERA DEL LLANO.
  - BRIGADA DE HUETE.
  - BRIGADA DE MOTILLA DEL PALANCAR.
  - BRIGADA DE PRIEGO.
  - BRIGADA DEL PEDERNOSO.
- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE BETETA.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE VILLALBA DE LA SIERRA.
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TRAGACETE
  - DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE QUINTANAR DEL REY
- CONSEJERÍA DE FOMENTO
- BRIGADA DE CERVERA DEL LLANO.
  - BRIGADA DE HUETE.
  - BRIGADA DE MOTILLA DEL PALANCAR.
  - BRIGADA DE PRIEGO.
  - BRIGADA DE SAN CLEMENTE.
  - BRIGADA DEL PEDERNOSO.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
- BIBLIOTECA PÚBLICA FERMÍN CABALLERO.
  - MUSEO DE LAS CIENCIAS.

## **2.2. IMPLANTACIÓN DE PLANES (SIMULACROS).**

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.
- EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.
  - BIBLIOTECA PÚBLICA FERMÍN CABALLERO.
  - MUSEO DE LAS CIENCIAS.
  - MUSEO PALEONTOLÓGICO.
  - MUSEO PROVINCIAL.
- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.
- IRIAF
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROFORESTAL DE ALBALADEJITO.

➤ CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL

➤ CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.
- RESIDENCIA DE MAYORES.

### **3. FORMACIÓN.**

➤ ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO (INICIAL O PERIÓDICA):

- PERSONAL DE OFICINA – P.V.D. (ONLINE): 2 EDICIONES
- ORDENANZAS: 1 EDICIÓN.
- PERSONAL DE LABORATORIO: 1 EDICIÓN
- PERSONAL DE SERVICIOS DOMÉSTICOS: 1 EDICIÓN
- CONDUCTORES: 1 EDICIÓN
- PERSONAL COEX-PEÓN ESPECIALISTA: 4 EDICIONES
- PERSONAL COEX-OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA:
- PERSONAL COEX-CONDUCTOR:
- PERSONAL COEX-INTEGRACIÓN PRL MANDOS INTERMEDIOS: 1 EDICIÓN
- AGENTES MEDIOAMBIENTALES: 5 EDICIONES
- PERSONAL COCINA: 1 EDICIÓN
- PERSONAL AGRARIO Y AGROPECUARIO: 1 EDICIÓN
- PERSONAL MANTENIMIENTO: 1 EDICIÓN
- PERSONAL P.R.A.S.: 1 EDICIONES
- PERSONAL VETERINARIO-AGRICULTURA: 1 EDICIÓN
- INSPECTORES DE SANIDAD (VETERINARIOS-FARMACEÚTICOS): 1 EDICIÓN
- PERSONAL SANITARIO: 1 EDICIÓN
- PERSONAL DE IMPRENTA Y REPROGRAFÍA:
- PERSONAL TÉCNICO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN: 1 EDICIÓN
- PRIMEROS AUXILIOS: 10 EDICIONES

## **IV. GUADALAJARA.**

### **1. EVALUACIONES DE RIESGOS A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

#### **1.1. EVALUACIONES INICIALES (ERI).**

- DESARROLLO SOSTENIBLE.
  - EDIFICIO C/ FEDERICO GARCIA LORCA

#### **1.2. REVISIONES DE EVALUACIONES (RERI).**

- FOMENTO
  - LABORATORIO
  - PARQUE OBRAS PÚBLICAS GUADALAJARA
  - PARQUE OBRAS PÚBLICAS SIGUENZA
  - PARQUE OBRAS PÚBLICAS ATIENZA
  - PARQUE OBRAS PÚBLICAS PASTRANA
  - PARQUE OBRAS PÚBLICAS CIFUENTES
  - PARQUE OBRAS PÚBLICAS MOLINA DE ARAGÓN
- SANIDAD
  - LABORATORIO DE SANIDAD
  - URR ALCOHETE
- ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO
  - OFICINA DE EMPLEO DE CIFUENTES
  - OFICINA DE EMPLEO DE SIGUENZA
  - OFICINA DE EMPLEO DE GUADALAJARA
- DESARROLLO SOSTENIBLE
  - AGENTES MEDIOAMBIENTALES
  - DEMARCACIONES TERRITORIALES
- IRIAF
  - LABORATORIOS DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN AGRARIA DE MARCHAMALO
- BIENESTAR SOCIAL
  - C.O. Nuestra Señora de la Salud
- AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
  - OCA GUADALAJARA

- OCA SIGUENZA
- OCA JADRAQUE
- OCA CIFUENTES

## **2. ACTUACIONES EN MATERIA DE EMERGENCIAS O AUTOPROECCIÓN A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

### **2.1. ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES**

#### ➤ FOMENTO

- PARQUE OBRAS PÚBLICAS GUADALAJARA
- PARQUE OBRAS PÚBLICAS SIGUENZA
- PARQUE OBRAS PÚBLICAS ATIENZA
- PARQUE OBRAS PÚBLICAS PASTRANA
- PARQUE OBRAS PÚBLICAS CIFUENTES
- PARQUE OBRAS PÚBLICAS MOLINA DE ARAGÓN

#### ➤ DESARROLLO SOSTENIBLE

- DELEGACIÓN PROVINCIAL

#### ➤ AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- OCA GUADALAJARA
- OCA SIGUENZA
- OCA JADRAQUE
- OCA CIFUENTES

#### ➤ ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- OFICINA DE EMPLEO DE CIFUENTES
- OFICINA DE EMPLEO DE SIGUENZA
- OFICINA DE EMPLEO DE GUADALAJARA

### **2.2. IMPLANTACIÓN DE PLANES (SIMULACROS).**

#### ➤ AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- DELEGACIÓN PROVINCIAL

#### ➤ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- DELEGACIÓN PROVINCIAL
- DESARROLLO SOSTENIBLE
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL
- ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL
- HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
  - DELEGACION PROVINCIAL HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- BIENESTAR SOCIAL
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL
  - CENTRO OCUPACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
  - RESIDENCIA DE MAYORES LAS SABINAS
- SANIDAD
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL

### **3. FORMACIÓN.**

- ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO (INICIAL O PERIÓDICA):
  - PRL ESPECÍFICO PARA PESRRONAL DE OFICINA – P.V.D. (ONLINE): 6
  - PRL ESPECÍFICO PARA PRAS: 1
  - PRL ESPECÍFICO PERSONAL DE SERVICIOS DOMÉSTICOS: 1
  - PRL ESPECÍFICO PARA AGENTES MEDIOAMBIENTALES: 1
  - PRL ESPECÍFICO PARA PERSONAL COCINA: 1
  - PRL ESPECÍFICO PARA PERSONAL MANTENIMIENTO: 1
  - PRL ESPECÍFICO PARA PERSONAL COEX: 1
  - PRL ESPECÍFICO PARA PERSONAL VETERINARIO-AGRICULTURA: 1
  - PRL ESPECÍFICO PARA PERSONAL LABORATORIO: 1
  - PRL ESPECIFICO PARA PERSONAL SANITARIO: 1
  - PRL ESPECÍFICO PARA PERSONAL MONITOR DE TALLER: 1
- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN:
  - GESIÓN DE LA PREVENCIÓN PARA MANDOS INTERMEDIOS: 1
- PARA INTEGRANTES EQUIPOS DE EMERGENCIA:
  - CURSO IMPLANTACIÓN EMERGENCIAS EN CENTROS: 7



## **V. TOLEDO.**

### **1. EVALUACIONES DE RIESGOS A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

#### **1.1. EVALUACIONES INICIALES (ERI).**

- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.
  - CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE ILLESCAS.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD.
  - DISTRITO DE SALUD ILLESCAS.

#### **1.2. REVISIONES DE EVALUACIONES (RERI).**

- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.
  - CONSEJERÍA-CALLE PINTOR MATÍAS MORENO.
  - OCA BELVIS DE LA JARA.
  - OCA GALVEZ.
  - OCA LOS NAVALMORALES.
  - OCA MADRIDEJOS.
  - OCA MORA.
  - OCA OCAÑA.
  - OCA OROPESA.
  - OCA TALAVERA DE LA REINA.
- CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.
  - AREA SOCIAL PRAS CABAÑAS DE LA SAGRA.
  - AREA SOCIAL PRAS CALERA Y CHOZAS.
  - AREA SOCIAL PRAS CARMENA/GERINDOTE.
  - AREA SOCIAL PRAS CARPIO DE TAJO/CEBOLLA.
  - AREA SOCIAL PRAS LA GUARDIA.
  - AREA SOCIAL PRAS MEJORADA/PEPINO.
  - AREA SOCIAL PRAS SAN PABLO DE LOS MONTES.
  - AREA SOCIAL PRAS ALAMEDA DE LA SAGRA/LOMINCHAR.
  - AREA SOCIAL PRAS ALCAUDETE DE LA JARA/BELVÍS DE LA JARA.

- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.
  - CONSEJERÍA - AVDA. DE IRLANDA 14.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
  - CONSEJERÍA – BULEVAR RÍO ALBERCHE.
  - MUSEO DE LA CERÁMICA RUIZ DE LUNA (Talavera de la Reina)
- CONSEJERÍA DE FOMENTO.
  - CENTRO COEX TOLEDO.
  - CENTRO COEX OCAÑA.
  - CENTRO COEX LOS YÉBENES.
- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
  - ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL (EAR).
- CONSEJERÍA DE SANIDAD.
  - DISTRITO SALUD BELVIS DE LA JARA.
  - DISTRITO SALUD CONSUEGRA.
  - DISTRITO SALUD MENASALBAS.
  - DISTRITO SALUD OCAÑA.
  - DISTRITO SALUD QUINTANAR DE LA ÓRDEN.
  - DISTRITO SALUD SANTA OLALLA/MAQUEDA.
  - DISTRITO SALUD TALAVERA DE LA REINA.
  - DISTRITO SALUD TOLEDO.
  - DISTRITO SALUD TORRIJOS.

### **1.3. EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.**

- CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.
  - CADIG TOLEDO.
  - PERSONAL PRAS.
  - RESIDENCIA MAYORES BENQUERENCIA.
  - RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DEL PRADO.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.
  - OFICINA DE EMPLEO MADRIDEJOS.
  - OFICINA DE EMPLEO MORA.

- OFICINA DE EMPLEO QUINTANAR DE LA ÓRDEN.
- OFICINA DE EMPLEO TALAVERA DE LA REINA.
- OFICINA DE EMPLEO VILLACAÑAS.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD.
  - CENTRO DE DROGODEPENDENCIA EL ALBA.
  - INTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD (ICS- Talavera de la Reina)
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL – AVDA. DE EUROPA.

## **2. ACTUACIONES EN MATERIA DE EMERGENCIAS O AUTOPROTECCIÓN A DESARROLLAR CON APLICACIÓN “DULCINEA”.**

### **2.1. ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES.**

- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.
  - CONSEJERÍA- CALLE PINTOR MATÍAS MORENO.
  - AGENCIA DEL AGUA
- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
  - BASE BRIF LA IGLESUELA.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.
  - CONSEJERÍA- AVENIDA DE IRLANDA.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
  - CONSEJERÍA- BULEVAR DEL RÍO ALBERCHE.
  - DELEGACIÓN PROVINCIAL – AVDA. DE EUROPA.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO.
  - CONSEJERÍA- PASEO CRISTO DE LA VEGA.
- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
  - CONSEJERÍA – CALLE REAL.
  - D G PROTECCIÓN CIUDADANA

- CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PORTAVOZ.
  - CONSEJERÍA - PLAZA DEL CONDE 5.
  - DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.
  - PALACIO DE FUENSALIDA.
- CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA LA MANCHA.
  - CONSEJO CONSULTIVO.
- PRESIDENCIA.
  - PALACIO FUENSALIDA.
- VICEPRESIDENCIA.
  - SEDE CARDENAL SILÍCEO.

## **2.2. IMPLANTACIÓN DE PLANES (SIMULACROS).**

- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.
  - CONSEJERÍA- CUESTA SANTA LEOCADIA.
  - LABORATORIO REGIONAL AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA (LARAGA).
  - UARSA TALAVERA DE LA REINA.
- CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.
  - CONSEJERÍA – AVDA. DE FRANCIA 4.
  - RESIDENCIA DE MAYORES BARBER (TOLEDO).
  - RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DEL PRADO.
  - CADIG DE TOLEDO.
- CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
  - CONSEJERÍA- AVENIDA RÍO ESTENILLA.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
  - CENTRO DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CLM.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO.
  - CONSEJERÍA- PASEO CRISTO DE LA VEGA + AGENCIA DEL AGUA.

➤ CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

- CONSEJERÍA-AVENIDA PORTUGAL.
- ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
- ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.
- D G PROTECCIÓN CIUDADANA.
- D G DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL (CIE II).
- PARQUE MÓVIL.

➤ INSTITUTO DE LA MUJER

- SERVICIOS CENTRALES (SSCC).

➤ CONSEJERÍA DE SANIDAD.

- CONSEJERÍA – AVDA. DE FRANCIA 4.
- INSTITUTO CIENCIAS DE LA SALUD (ICS-Talavera de la Reina)

➤ PRESIDENCIA.

- PALACIO FUENSALIDA.

### **3. FORMACIÓN.**

➤ ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO (INICIAL O PERIÓDICA)<sup>1</sup>:

- PERSONAL DE OFICINA – P.V.D. (ONLINE).
- ORDENANZAS.
- PERSONAL DE LABORATORIO.
- PERSONAL DE SERVICIOS DOMÉSTICOS.
- CONDUCTORES.
- PERSONAL COEX-PEÓN ESPECIALISTA.
- PERSONAL COEX-OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA.
- PERSONAL COEX-CONDUCTOR.
- PERSONAL COEX-INTERGACIÓN PRL MANDOS INTERMEDIOS.
- AGENTES MEDIOAMBIENTALES.
- PERSONAL COCINA.
- PERSONAL AGRARIO Y AGROPECUARIO.

---

<sup>1</sup> El número de ediciones dependerá de la demanda para cada una de las acciones formativas; no obstante, se estima que se celebrará al menos una por cada tipo.

- PERSONAL MANTENIMIENTO.
  - PERSONAL P.R.A.S.
  - PERSONAL VETERINARIO-AGRICULTURA.
  - INSPECTORES DE SANIDAD (VETERINARIOS-FARMACEÚTICOS).
  - PERSONAL SANITARIO.
  - PERSONAL DE IMPRENTA Y REPROGRAFÍA.
  - PERSONAL TÉCNICO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.
- PARA INTEGRANTES EQUIPOS DE EMERGENCIA:
- GENERAL: 20.
  - ESPECÍFICA (formación y adiestramiento): 1
- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN/DELEGADOS DE PREVENCIÓN:
- INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: 1
  - FORMACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO DE PRL: 1.

## **PROGRAMACIÓN ACTUACIONES VIGILANCIA DE LA SALUD SPRL 2022**

### **OBJETO**

El presente informe tiene por objeto describir la planificación de las actividades del área de Vigilancia de la Salud a desarrollar por el personal sanitario de las Unidades Básicas de Salud del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la JCCM.

Dicha actividad preventiva se realiza en orden a dar cumplimiento y conforme a las obligaciones y exigencias contenidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en el Reglamento de los Servicios de Prevención y en el resto de disposiciones legales vigentes que incluyan aspectos relacionados con la Medicina y la Enfermería del Trabajo y la vigilancia de la salud de los trabajadores.

La planificación de las actividades de vigilancia de la salud se integra en la planificación de las demás actuaciones preventivas promovidas por la JCCM, realizando así una planificación multidisciplinar, que va mucho más allá de la simple eliminación o control de unos riesgos para la seguridad o la salud de las personas y que supone una mejora sustancial de las condiciones de trabajo.

Así, la planificación de las actividades se realiza a partir de los resultados obtenidos en la evaluación de riesgos. Por ello, el personal sanitario del Servicio de Prevención se coordina con los profesionales del área técnica del mismo, debiendo, a su vez, coordinarse con el personal de las Delegaciones Provinciales y Consejerías con funciones en materia preventiva y

de vigilancia de la salud, el cual facilitará la información necesaria para la consecución de los fines pretendidos.

En la elaboración de esta planificación se ha tenido en cuenta los principios de igualdad y equidad, garantizando que las actividades planificadas lleguen por igual a todos los trabajadores de la JCCM, sin establecer distinciones, salvo aquellas que puedan derivarse de los distintos riesgos laborales o resulten de las condiciones individuales de cada trabajador. También se ha considerado la proporcionalidad de las pruebas, el derecho a la información, el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona, el consentimiento, la confidencialidad y la no discriminación del trabajador

## **ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Los medios para la organización y coordinación de las actuaciones sanitarias de la JCCM se desarrollan a través de los siguientes medios humanos y materiales.

### **Medios humanos**

Para la prestación de los servicios de vigilancia y control de la salud de los trabajadores, el Servicio de Prevención cuenta con 6 Unidades Básicas de Salud (UBS), 1 en cada provincia para Delegaciones Provinciales y 1 para Consejerías. Estas UBS están formadas por 1 médico especialista en Medicina del Trabajo y 1 enfermero especialista en Enfermería del Trabajo, sin perjuicio de la participación de otros profesionales sanitarios con competencia técnica, formación y capacidad acreditada, como son 1 Enfermera del Trabajo adicional en la UBS de Ciudad Real y 2 Técnicos de Enfermería en las UBS de Cuenca y Guadalajara.

### **Medios materiales**

Para la práctica de las actividades de vigilancia de la salud, las UBS del Servicio de Prevención disponen de los equipos y materiales sanitarios adecuados, en relación con los principales riesgos derivados del trabajo.

A tal efecto, se adoptan los criterios del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, donde se recogen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención en relación con instalaciones, condiciones de los locales, equipos y materiales sanitarios y equipo y material de archivo con sistemas de custodia que garanticen la confidencialidad de los datos, así como las disposiciones legales vigentes en aquellas Comunidades Autónomas que tienen competencias transferidas en materia de sanidad.

## **ACTIVIDADES PREVENTIVAS A DESARROLLAR**

- **Exámenes de salud específicos en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo**

Incluirá la realización de exámenes de salud a los trabajadores en función de los riesgos inherentes a su trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, consistente en un examen de salud y pruebas complementarias suficientes para poder realizar una correcta valoración de su estado de salud. Estos serán iniciales (tras incorporación al puesto de trabajo), periódicos y tras incorporación después de una baja prolongada por motivos de salud.

Los exámenes de salud se basan en los protocolos de vigilancia sanitaria específica elaborados por el grupo de Trabajo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Tienen carácter voluntario, aunque pueden exceptuarse, previo informe de los representantes de los trabajadores, los supuestos en los que su realización sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar si su estado de salud puede constituir un peligro para sí mismos, para los demás trabajadores o para otras personas o cuando esté establecido en una disposición legal.

Los responsables en materia de prevención de cada Consejería y Delegación Provincial, reciben información respecto a la aptitud para desempeñar el puesto de trabajo y sobre la necesidad de introducir o mejorar las medidas de prevención y protección.

Todos los exámenes de salud se complementarán con un informe médico personalizado dirigido al trabajador, donde se recogen las conclusiones y recomendaciones sobre su salud, garantizando siempre la confidencialidad médica.

Ver Anexo I planificación reconocimientos médicos por provincias.

El personal sanitario realizará el control y seguimiento de serología a trabajadores expuestos a riesgos biológicos en función de los protocolos establecidos en sus puestos de trabajo, así como el control y seguimiento del trabajador ante un accidente biológico, con su correspondiente control y seguimiento de la pauta vacunal que la situación requiera.

- **Campañas de vacunación**

En los meses de octubre a diciembre volveremos a ofertar a los trabajadores que así lo precisen la vacunación antigripal.



- **Análisis con criterios epidemiológicos de los resultados de los exámenes de salud**

El personal sanitario analizará los resultados de los reconocimientos médicos con criterios epidemiológicos, colaborando con el resto del equipo para investigar posibles relaciones entre la exposición a dichos riesgos y los daños a la salud, así como para proponer medidas encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo.

- **Consultas de estudio y valoración**

El personal sanitario realizará las consultas, y posterior informe, al personal que haya solicitado:

- Adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud o rehabilitación del personal.
- Adaptación o cambio del puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural
- Otras consultas de salud

- **Formación e información de los trabajadores**

El personal sanitario impartirá formación en materia de primeros auxilios incluida en el programa de formación específica para el personal de la Administración de la JCCM así como formación específica en materia de prevención de riesgos laborales a las distintas categorías profesionales.

- Sesiones formativas de primeros auxilios:
  - Personal de la DP de Fomento
  - Personal que participa en campaña de extinción de incendios de la DP de Desarrollo Sostenible y la DP de Hacienda y Administraciones Públicas
  - Conductores de la Consejería y las DP de Hacienda y Administraciones Públicas
  - Personal participante en el curso Formación y Adiestramiento a equipos de primera intervención.
  - Personal participante en el curso Desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales
- Formación específica para el puesto de trabajo

- Personal sanitario de la DP de Bienestar Social perteneciente a Residencias de Mayores

Los trabajadores recibirán información relativa a los efectos para la salud derivados de los riesgos a los que están sometidos, así como respecto de los hábitos saludables a seguir, todo ello, durante el transcurso de los exámenes de salud que se realicen.

El personal sanitario participará en acciones formativas incluidas en el Plan de Formación para el Personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2022 y en el Programa de Formación Específica, incluido dentro de dicho Plan.

- **Promoción de la salud en el lugar de trabajo**

El personal sanitario realizará de forma anual campañas de promoción de la salud respecto a riesgos profesionales y hábitos de vida saludables. Se facilitará a los responsables de cada Delegación Provincial y Consejería, información relativa a las campañas programadas durante el año para favorecer la participación en las mismas.

- **Colaboración con el Sistema Nacional de Salud**

En cumplimiento de la obligación empresarial de colaborar con el Sistema Nacional de Salud recogida en el artículo 23 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, el personal sanitario del Servicio de prevención, colaborará con los servicios de atención primaria de salud y de asistencia sanitaria especializada para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades relacionadas con el trabajo, y con las Administraciones sanitarias competentes en la actividad de salud laboral que se planifique.

Igualmente, colaborará en las campañas sanitarias y epidemiológicas organizadas por las Administraciones Públicas competentes en materia sanitaria

- **Atención de trabajadores especialmente sensibles**

Incluye el estudio y la valoración de los riesgos que puedan afectar a las trabajadoras embarazadas o en situación de parto reciente, a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos por sus características personales, estado biológico, o discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales conocidas.

## ANEXO I

### ALBACETE

<b>MES</b>	<b>DELEGACIÓN</b>
<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- NUEVOS TRABAJADORES</li><li>- Educación, cultura y deporte</li></ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Educación, cultura y deporte</li><li>- Desarrollo sostenible (campaña de incendios)</li></ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo Sostenible (campaña de incendios)</li><li>- Hacienda y administraciones públicas</li></ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Hacienda y administraciones públicas</li><li>- Economía, empresas y empleo</li><li>- Agricultura, agua y desarrollo rural</li><li>- Instituto de la mujer</li></ul>
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Economía, empresas y empleo</li><li>- Presidencia</li><li>- Sanidad</li></ul>
<b>JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sanidad</li><li>- Bienestar Social</li></ul>
<b>JULIO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bienestar Social</li></ul>
<b>AGOSTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- NUEVOS TRABAJADORES</li></ul>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bienestar Social</li></ul>
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bienestar Social</li><li>- Fomento</li></ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomento</li><li>- Educación, cultura y deporte</li></ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Educación, cultura y deporte</li></ul>

**CIUDAD REAL**

<b>MES</b>	<b>DELEGACIÓN</b>
<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NUEVOS TRABAJADORES</li> <li>- Hacienda y administraciones públicas</li> <li>- Agricultura, agua y desarrollo rural</li> <li>- Sanidad</li> <li>- Bienestar Social</li> <li>- Fomento</li> <li>- Instituto de la mujer</li> <li>- IRIAF</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacienda y administraciones públicas</li> <li>- Agricultura, agua y desarrollo rural</li> <li>- Sanidad</li> <li>- Bienestar Social</li> <li>- Economía, empresas y empleo</li> <li>- Fomento</li> </ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo sostenible</li> <li>- Economía, empresas y empleo</li> </ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sanidad</li> <li>- Bienestar social</li> <li>- Economía, empresas y empleo</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sanidad</li> <li>- Bienestar Social</li> </ul>
<b>JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación, cultura y deportes</li> <li>- Sanidad</li> <li>- Bienestar Social</li> </ul>
<b>JULIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación, cultura y deportes</li> <li>- IRIAF</li> </ul>
<b>AGOSTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IRIAF</li> </ul>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación, cultura y deportes</li> <li>- Fomento</li> <li>- Hacienda y administraciones públicas</li> <li>- IRIAF</li> </ul>
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura, agua y desarrollo rural</li> <li>- Desarrollo sostenible</li> <li>- Fomento</li> <li>- Hacienda y administraciones públicas</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura, agua y desarrollo rural</li> <li>- Desarrollo sostenible</li> <li>- Delegación de la Junta</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura, agua y desarrollo rural</li> </ul>

**CUENCA**

<b>MES</b>	<b>DELEGACIÓN</b>
<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NUEVOS TRABAJADORES</li> <li>- Delegación de la Junta</li> <li>- Desarrollo Sostenible (Industria)</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sanidad</li> <li>- Agricultura</li> </ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo Sostenible (campaña de incendios)</li> </ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo Sostenible</li> <li>- Fomento</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento</li> <li>- Agricultura</li> </ul>
<b>JUNIO</b>	
<b>JULIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación</li> <li>- NUEVOS TRABAJADORES</li> </ul>
<b>AGOSTO</b>	
<b>SEPTIEMBRE</b>	
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienestar Social</li> <li>- Instituto de la Mujer</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacienda y AAPP</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía, Empresas y Empleo</li> <li>- Sanidad.</li> </ul>

**GUADALAJARA**

<b>MES</b>	<b>DELEGACIÓN</b>
<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación, cultura y deportes</li> <li>- Bienestar social</li> <li>- Sanidad</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo sostenible</li> <li>- Hacienda y administraciones públicas</li> </ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación, cultura y deportes</li> <li>- Bienestar social</li> <li>- Sanidad</li> <li>- Desarrollo Sostenible</li> </ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación, cultura y deportes</li> <li>- Bienestar social</li> <li>- Sanidad</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación, cultura y deportes</li> <li>- Bienestar social</li> <li>- Sanidad</li> </ul>
<b>JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación, cultura y deportes</li> <li>- Fomento</li> <li>- Sanidad</li> </ul>
<b>JULIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento</li> <li>- IRIAF</li> <li>- Vicepresidencia</li> <li>- Hacienda y administraciones públicas</li> </ul>
<b>AGOSTO</b>	
<b>SEPTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía, empresas y empleo</li> <li>- Hacienda y administraciones públicas</li> <li>- Instituto de la mujer</li> </ul>
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía, empresas y empleo</li> <li>- Desarrollo sostenible</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo sostenible</li> <li>- Fomento</li> <li>- Agricultura, agua y desarrollo rural</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura, agua y desarrollo rural</li> </ul>

**TOLEDO**

<b>MES</b>	<b>DELEGACIÓN / CONSEJERÍA</b>
<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NUEVOS TRABAJADORES</li> <li>- C. Hacienda y administraciones públicas</li> <li>- C. Presidencia</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Hacienda y administraciones públicas</li> <li>- D. Desarrollo Sostenible (campaña de incendios)</li> </ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Desarrollo Sostenible</li> <li>- C. Hacienda y administraciones públicas</li> <li>- C. Economía, empresas y empleo</li> <li>- C. Educación, cultura y deporte</li> <li>- D. Educación, cultura y deporte</li> <li>- D. Servicios de Talavera</li> </ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Hacienda y administraciones públicas</li> <li>- C. Economía, empresas y empleo</li> <li>- C. Educación, cultura y deporte</li> <li>- Instituto de la mujer</li> <li>- Consejo consultivo</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Economía, empresas y empleo</li> <li>- C. Educación, cultura y deporte</li> <li>- D. Fomento</li> </ul>
<b>JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Educación, cultura y deporte</li> <li>- C. Economía, cultura y deporte</li> <li>- D. Desarrollo Sostenible</li> </ul>
<b>JULIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Bienestar Social</li> <li>- C. Sanidad</li> </ul>
<b>AGOSTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Bienestar Social</li> <li>- C. Sanidad</li> </ul>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Bienestar Social</li> <li>- C. Sanidad</li> <li>- Delegación de la Junta</li> </ul>
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Agricultura, agua y desarrollo rural</li> <li>- D. Agricultura, agua y desarrollo rural</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Fomento</li> <li>- C. Agricultura, agua y desarrollo rural</li> <li>- D. Agricultura, agua y desarrollo rural</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C. Fomento</li> <li>- D. Agricultura, agua y desarrollo rural</li> </ul>